

Elena Espinosa Mangana Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Pº Santa Isabel,1 28071 Madrid

Asuntos

- Presencia de representantes de la industria pesquera española implicados en actividades ilegales de pesca en foros internacionales.
- Presencia de representantes de la industria pesquera española en las delegaciones española y comunitaria en foros internacionales de pesca;

En Madrid, a 30 de junio de 2005

Sra. Ministra

Nos dirigimos a usted en referencia a las manifestaciones efectuadas por el Director General de Recursos Pesqueros, Fernando Curcio Ruigómez, en la reunión que mantuvimos el pasado 8 de abril en la sede de la Secretaría General de Pesca Marítima. Esta reunión trató sobre las actuaciones de la Administración pesquera española en materia de protección de la biodiversidad en áreas más allá de la jurisdicción nacional.

En la citada reunión, el Sr. Curcio se manifestó muy molesto por la presencia de representantes de organizaciones no gubernamentales ambientales en las delegaciones de algunos países en foros internacionales, haciendo referencia en particular a la presencia de un delegado de la *Coalición para la Conservación de las Profundidades Marinas* en la delegación belga asistente a la reunión de COMAR (Grupo de Trabajo sobre la Ley del Mar del Consejo Europeo), celebrada en marzo pasado. El Sr. Curcio manifestó que la Administración pesquera española había emitido una queja formal por la presencia de esta persona.

Finalmente, el Sr. Curcio comentó que no se trataba de una posición contraria a las ONGs medioambientales, sino que era una política de su Departamento el que ni representantes de estas organizaciones ni de la industria, de igual forma, tomaran parte de este tipo de delegaciones.

A este respecto nos gustaría desde Greenpeace hacer las siguientes consideraciones:

- 1) Greenpeace estima positiva la participación de representantes de la sociedad civil, ya sea de la industria o de las organizaciones ambientales o sociales de otra índole en los foros intergubernamentales. Hacemos notar por otro lado que se trata de un hecho común en otros países la presencia de todo tipo de organismos no gubernamentales -sea de la industria o del movimiento ambiental- en las Delegaciones asistentes a foros internacionales. Desde este punto de vista no entendemos la queja de la Administración pesquera española contra sus homólogos belgas.
- 2) A continuación le adjuntamos en un anexo la composición de la Delegación comunitaria (en la que España lógicamente decide que nacionales españoles asisten) y española en algunos foros internacionales recientes en materia de gestión pesquera, todos de

gran importancia como NAFO, ICCAT o UNIPOLOS:

- en la 26ª Reunión Anual de NAFO celebrada del 13 al 17 de septiembre de 2004 en Darmouth (Canadá) había seis representantes de la industria pesquera española en la delegación de la UE;
- a la 14ª Reunión Extraordinaria de ICCAT, celebrada de 2004 asistían 20 representantes de la industria pesquera española en la delegación comunitaria;
- en la 6ª Reunión de UNICPOLOS, celebrada en Nueva York entre el 6 y el 10 de junio de 2005, dos representantes de la industria pesquera figuran en la lista miembros de la delegación española.

A este respecto queremos mostrar nuestra sorpresa por las manifestaciones del Director General de Recursos Pesqueros a las que hacíamos referencia anteriormente y por el trato discriminatorio que este hecho supone hacia organizaciones no gubernamentales ambientales que no representan intereses de la industria y que en el pasado han solicitado su inclusión en la Delegación española.

3) Llamamos la atención en particular sobre un hecho que nos parece especialmente grave: la presencia de tres representantes de la industria pesquera española en la 26ª Reunión Anual de NAFO celebrada entre el 13 y el 17 de septiembre del 2004, asistentes como parte de la delegación de la Unión Europea. En particular se trata de tres representantes del Grupo Oya Pérez (Juan Manuel Oya, Eloy Carramal y Cristina Alonso). Igualmente, en septiembre de 2003 una persona de este grupo era miembro de la delegación comunitaria en la reunión anual de esta Organización Regional de Pesca.

Según nuestros datos el Grupo Oya Pérez está relacionado con actividades ilegales de pesca y además no posee ningún buque de bandera española en la zona NAFO.

Citamos a continuación un extracto del informe de Greenpeace "La Organización de Pesca del Atlántico Noroeste: un ejemplo de cómo las ORPs no consiguen gestionar adecuadamente nuestros océanos", presentado en la reunión de UNCIPOLOS que tuvo lugar el pasado mes de junio en Nueva York y que adjuntamos a esta carta (página 16 del informe):

"El 19 de diciembre de 2004, el buque de bandera estonia **Lootus II** fue citado por pescar con una malla muy pequeña de acuerdo a la legislación de NAFO^{1.} El **Lootus II** es otro buque reincidente. Desde el año 2000 se han registrado 7 infracciones contra este arrastrero de fondo de 554 TRB, incluyendo pesca sobre especies que se encuentran bajo moratoria, exceso de capturas accesorias de platija y mendo)^{2.} La compañía MFV Lootus OÜ es la propietaria registrada del **Lootus II**. La compañía tiene su dirección en Tartu. Una firma legal tenía su sede en esta dirección pero se mudó hace años³.

El nombre original del **Lootus II** era **Fragana** (hasta el año 2000) y su propietario en esas fechas era Juan Oya Pérez, una compañía con base en Vigo y subsidiaria del Grupo Oya Pérez. El Grupo Oya Pérez se convirtió en accionista de MFV Lootus OÜ el 21 de diciembre de 2004. El Grupo Oya Pérez es también el propietario del notorio buque pirata dedicado al bacalao de profundidad **Ross**, abanderado en Togo. El **Ross**,

www.dfo-mpo.gc.ca/overfishing-surpeche/en citations e.htm

www.nafo.ca/info/news/others/stillatit.html

Visita de Greenpeace a esta dirección en abril de 2005.

anteriormente llamado **Alos** fue construido en 1975, y registrado desde 1984 a 1998 como el **Combaroya Tercero (III)**, propiedad de Paresis Trawling Ltd en Namibia, una empresa subsidiaria del Grupo Oya. En Junio de 2001 el buque fue vendido a Juan Manuel Oya Pérez de Lena Enterprises Ltd (una subsidiaria del Grupo Oya). Fue nuevamente renombrado como Lena y registrado en las Islas Seychelles.

En diciembre de 2002, y nuevamente en enero de 2003, el **Lena** fue fotografiado pescando ilegalmente bacalao de profundidad en la Zona Económica Exclusiva francesa en la isla subantártica Kerguelen. En marzo de 2003, el **Lena** fue observado reabasteciéndose en Durban, Sudáfrica⁴.

El **Lena** fue observado pescando ilegalmente otra vez en aguas de las Kerguelen en Mayo y Julio de 2003 y es sospechoso de haber estado trasbordando bacalao de profundidad en alta mar. Ha sido visto en Mauricio en julio/agosto de 2003⁵. El nombre del barco volvió a cambiar a **Alos** después de ser observado por un barco pesquero australiano un mes más tarde (septiembre de 2003), y fue perseguido fotografiado en la ZEE australiana frente a Heard Island. El barco fue entonces renombrado de nuevo como el **Ross** y abanderado en Togo.

En marzo de 2005 el **Ross** fue visto mientras pescaba junto con otrs 5 barcos en el Banzare Bank, una zona que había sido cerrada a la pesca por CCAMLR. Los otros barcos eran el **Hammer** y el **Condor** abanderados en Togo y el **Kang Yuan**, el **Jian Wuan** y el **Koko**, abanderados en Georgia. Un buque de la armada australiana, el **Oceanic** Viking sólo pudo pedir a estos barcos que abandonaran la zona pero al no ser los Estados de pabellón de estos buques miembros de la Comisión CCAMLR, la legislación internacional no permite tomar ningunan otra medida⁶.

Juan Manuel Oya Pérez del Grupo Oya Pérez era parte de la Delegación de la Unión Europea en la Reunión Anual de NAFO celebrada entre el 15 y el 19 de septiembre de 2003 en Nueva Escocia, Canadá.

En 2004, tres de los miembros de la Delegación de la Unión Europea en la reunión de NAFO pertenecían al Grupo Oya Pérez⁷, aunque ninguno de los buques españoles en el registro de NAFO pertenece al Grupo Oya Pérez. Tal como destacamos antes, el Grupo Oya Pérez tiene participaciones en el buque de bandera estonia **Lootus II**.

NAFO y más en particular la UE deberían ser conscientes de que un notorio pirata en las pesquerías de bacalao de profundidad se sienta como Delegado en sus reuniones y participa en decisiones sobre importantes cuestiones de conservación y relacionadas con medidas para detener la pesca INDNR en medio mundo".

4) Queremos destacar la extrema gravedad que a juicio de Greenpeace tienen estos hechos y solicitamos de su Ministerio que inicie investigaciones para aclarar la participación del Grupo Oya Pérez o cualquiera de sus empresas subsidiarias en actividades ilegales de pesca.

Le pedimos además que nos comunique el resultado de estas investigaciones y que su Ministerio tome todas las medidas necesarias para garantizar que miembros de la industria pesquera española sospechosos de haber participado en operacciones

⁴ http://www.colto.org/Vessels/vess Ross.htm

http://www.colto.org/Vessels/vess_Ross.htm

⁶ http://www.colto.org/Vessels/vess_Ross.htm

http://archive.nafo.int/open/fc/2004/fcdoc04-17.pdf



ilegales de pesca no cuentan con el beneficio de formar parte de delegaciones de la Unión Europea o del Gobierno español en foros internacionales de pesca.

Greenpeace comunicará la presencia de estos tres delegados y los datos sobre sus posibles actividades ilegales de pesca en conocimiento tanto de los servicios de la Comisión Europea como de la Secretaría de NAFO.

Atentamente,

Juan López de Uralde Director Ejecutivo Greenpeace

CC: Fernando Curcio Ruigómez Director General de Recursos Pesqueros

CC: Jose Luis García Varas Responsable de mares y costas WWF/Adena

CC: Remi Parmentier Varda Group Deep Sea Conservation Coalition

CC: François Simard Coordinador del Programa Marino UICN

CC: Ricardo Aguilar Director de Proyectos e Investigación Oceana

CC: Luis Martin Galdeano Ecologistas en Acción